



**ACTA N° 6 2017
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 3 de julio de 2017, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaría de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; del señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; de la Jefa de la Unidad Fondos Concursables, la señora Evelyn Guerrero, en representación del Subsecretario General de Gobierno; del Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; de la Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Pilar Goycoolea; del Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Felipe Gross; de la Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo; de la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Paz Donoso; de la Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Magdalena Edwards y de la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Marta de la Fuente.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión la Sra. Marta de la Fuente, Jefa de la División de Cooperación Público-privada, Srta. María José Saavedra y los señores Andrés Vidal y Fernando Acuña, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- II. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- III. Solicitudes al Consejo.
- IV. Solicitudes Especiales.

I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Prótesis 3D.
- Fundación FUDEUC.
- Organización No Gubernamental de Desarrollo para la Inclusión e Igualdad en el Empleo Juvenil.
- Fundación de Capacitación e Inclusión Socio-Laboral FORGE CHILE.
- Fundación de Damas Colombianas.
- Fundación Misión Lumbrera.
- Corporación de Atención Infante – Juvenil.
- Fundación Cultural MILA.
- Fundación Larraín Vial.
- Fundación Francisco Lorca.

Respecto de la Fundación Mila, el Consejo votó unánimemente por aprobar la postulación. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo sugiere modificar los estatutos de la Fundación, donde aclare y mencione que trabaja con personas con discapacidad y no solo que trabaja en el desarrollo de "grupos marginados".

En relación a la Fundación Francisco Lorca, el Consejo acordó solicitar más antecedentes, dado que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

La Consejera suplente Magdalena Edwards se incorporó a la sesión a las 15:35 horas, posterior a la votación de la fundación Misión Lumbrera.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios fueron las siguientes:

1. Fundación Prótesis 3D.
2. Fundación FUDEUC.
3. Organización No Gubernamental de Desarrollo para la Inclusión e Igualdad en el Empleo Juvenil.
4. Fundación de Capacitación e Inclusión Socio-Laboral FORGE CHILE.
5. Fundación de Damas Colombianas.
6. Fundación Misión Lumbrera.
7. Corporación de Atención Infante – Juvenil.
8. Fundación Cultural MILA.
9. Fundación Larraín Vial.

II. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indican:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	Ptje
1	Fundación Liderando Emprendimiento	Luminarias para Charrúa 2017	\$ 58.150.741	2 meses	77
2	Fundación Liderando Emprendimiento	Agua Potable Rural para Molco	\$ 52.395.700	6 meses	84
3	Fundación Síndrome Prader Willy	V Taller Latino Americano de SPW 2017.	\$ 7.200.000	5 meses	86
4	Fundación Lacaracola a Ser Feliz	Programa Lacaracola de Arteterapia para niños y jóvenes con cáncer atendidos en Hospital Calvo Mackenna.	\$ 85.650.000	12 meses?	87
5	Fundación Arauco	Reposición de material didáctico quemados en incendio para tres establecimientos rurales de la comuna de Constitución.	\$ 11.293.799	4 meses	88
6	Fundación Niños Primero	Programa de intervención Familiar en el Hogar Padre-hijo en Casa (padre-hijo en casa).	\$ 205.047.770	24 meses	88
7	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile).	Reconstrucción Post Incendio Escuela Rural "Barranquilla", Comuna de Constitución.	\$ 23.888.890	5 meses	89

8	Fundación Vinculos en Acción	Operación Centros de Neurorehabilitación Vinac.	\$ 2.993.604.000	60 meses	90
9	Fundación Mi Parque	Parque Los Llanos de Quilaco, Provincia del Bio-Bio.	\$ 31.140.000	12 Meses	90
10	Fundación Mi Parque	Patios Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Casablanca.	\$ 9.500.000	3 meses	91

Respecto al proyecto presentado por la Fundación Liderando Emprendimiento denominado "Luminarias para Charrúa 2017", el Consejo por unanimidad consideró solicitar más antecedentes, dado que la iniciativa no indica claramente si las luminarias son para reemplazo de existentes o nuevas, tampoco se describe en qué lugar físico serán instaladas, ni que institución se hará cargo de la mantención de las luminarias.

En relación al proyecto presentado por la Fundación Vinculos en Acción denominado "Operación Centros de Neurorehabilitación Vinac", el Consejo por unanimidad acordó no aprobar su incorporación al Banco de Proyectos, puesto que se debería presentar cada centro de rehabilitación como un proyecto, considerando que existe un centro actualmente en operación y otros que están siendo diseñados. Por lo anterior, el Consejo sugiere reformular el proyecto y postular nuevamente.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Liderando Emprendimiento	Agua Potable Rural para Molco	\$ 52.395.700
2	Fundación Síndrome Prader Willy	V Taller Latino Americano de SPW 2017.	\$ 7.200.000
3	Fundación Lacaracola a Ser Feliz	Programa Lacaracola de Arteterapia para niños y jóvenes con cáncer atendidos en Hospital Calvo Mackenna.	\$ 85.650.000
4	Fundación Arauco	Reposición de material didáctico quemados en incendio para tres establecimientos rurales de la comuna de Constitución.	\$ 11.293.799
5	Fundación Niños Primero	Programa de intervención Familiar en el Hogar Padre-hijo en Casa (padre-hijo en casa).	\$ 205.047.770
6	Fundación Imagina, Pequeños Negocios, Grandes Emprendedores (Desafío Levantemos Chile).	Reconstrucción Post Incendio Escuela Rural "Barranquilla", Comuna de Constitución.	\$ 23.888.890
7	Fundación Mi Parque	Parque Los Llanos de Quilaco, Provincia del Bio-Bio.	\$ 31.140.000
8	Fundación Mi Parque	Patios Escuela Domingo Ortiz de Rozas, Casablanca.	\$ 9.500.000

III. Solicitudes del Consejo en Sesiones Anteriores.

En relación a la solicitud planteada por la Fundación Educacional Arauco para su proyecto denominado "Talleres de Acompañamiento en Crisis por Incendios", el Consejo en la sesión de junio pasado solicitó antecedentes de los costos asociados a los contenidos específicos de las capacitaciones, dado que los presentados fueron considerados muy elevados. La institución

presentó la información solicitada por el Consejo, no obstante, el Consejo por unanimidad consideró solicitar más antecedentes de los costos por hora de los profesionales que realizarán las asesorías y adjuntar los curriculum vitae de los mismos.

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de la votación, dado que ella no estuvo presente en la sesión anterior cuando se discutió la iniciativa, por lo que votó en su representación la Consejera suplente, la señora Paz Donoso.

IV. Solicitudes Especiales

❖ Fundación Junto al Barrio

Se informa de la presentación de la Fundación Junto al Barrio, de 22 de junio pasado, en la que solicitó una modificación presupuestaria para el proyecto "Mejoramiento Equipamiento Comunitario y Fortalecimiento Organizacional en la Población Illanes Beytia, Renca" en el ítem "Recursos Humanos", aumentando un monto de \$800.000. Lo anterior fue revisado por el Consejo y se aprobó por unanimidad.

La Subsecretaria, Heidi Berner señaló al Consejo que se presentará para sus comentarios la propuesta de Reglamento que debe ser dictado acuerdo a lo establecido en la nueva Ley N°21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en especial lo relativo a las medidas alternativas para el cumplimiento de las obligaciones que tiene el empleador de contratar o mantener contratados, al menos un 1% de personas con discapacidad, entre otras. Se acuerda convocar a una sesión extraordinaria para abordar este tema.

Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director del Servicio Nacional para la Discapacidad	
Evelyn Guerrero Jefa de Fondos Concursables Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
René Reyes Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Marta de la Fuente
Secretaria Técnica Donaciones Sociales



Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.